



Santiago, 30 de abril de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Farmacias Ahumada S.A.
(Registro de Valores N°629)

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en comunicar a ustedes en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 30 de abril de 2013, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2013, para someter a su aprobación un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones de pago por un monto de \$180.000.000.000.-

En forma previa al aumento de capital, se propondrá a la misma junta extraordinaria de accionistas acordar un canje de cada una de las actuales acciones en que se divide el capital de la Sociedad por 10 nuevas acciones, de manera que el capital social se divida en 1.500.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal, de iguales características a las existentes. Inmediatamente a continuación de acordado el referido canje de acciones, se propondrá a los accionistas aumentar el capital mediante la emisión de 670.000.000 nuevas acciones de pago, de iguales características a las existentes, al precio y demás condiciones que acuerde la junta extraordinaria de accionistas.

También se propondrá aumentar el número de directores de la Sociedad de 5 a 7 miembros, y acordar otras modificaciones a los estatutos sociales a fin de actualizar su articulado para efectos de adecuarlo a la normativa vigente aplicable a las sociedades anónimas



abiertas, como asimismo, aprobar un texto refundido de los estatutos de la Sociedad, incluyendo las modificaciones que se le introduzcan.

Atentamente,

Marcelo Weisselberger Araujo
Gerente General
FARMACIAS AHUMADA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores - Valparaíso

1